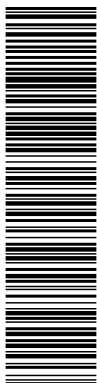


DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 16 Puntuación Fase concurso_Auxiliar educación infantil_estabilización	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Q0ZSF-RME6V-D0UM0 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- RR.HH Y ORGANIZACION - TECNICO SUPERIOR del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 11/07/2023 11:42 2.- SECRETARIA - AUX.ADMINISTRATIVO del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 11/07/2023 12:40	ESTADO FIRMADO 11/07/2023 12:40



Ilmo. Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon

PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR TRES PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR DE AULAS DE EDUCACIÓN INFANTIL POR EL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS EN TURNO LIBRE- OEP 2021 EXTRAORDINARIA.

VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS

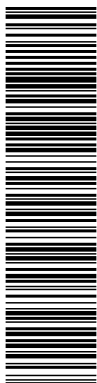
APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL EXPERIENCIA PROFESIONAL (Max. 9 puntos)	TOTAL FORMACIÓN (Max. 6 puntos)	TOTAL CONCURSO (Máx. 15 PUNTOS)
AGUILAR GASTAÑADUI, LILY JANETH	0	6	6
ARQUELLADA MANZANO, YAIZA	0	4,9	4,9
COBO INSAUSTI, GEMMA M ^ª	9	5,6	14,6
FERNÁNDEZ MARTÍN, MARÍA	4,02	6	10,02
HOYAS FERNÁNDEZ, SARA	0,03	4,9	4,93
RODRÍGUEZ FRONTELO, HELENA	0	6	6
ROMO RODRIGUEZ, LAURA	0	4,5	4,5

A la vista de los resultados obtenidos y siendo tres (3) las plazas convocadas, el Tribunal propone al órgano competente el nombramiento como laboral fijo, con la categoría de **Auxiliar de Aulas en Educación infantil**, subgrupo C1 de las siguientes candidatas:

	APELLIDOS Y NOMBRE
1º	COBO INSAUSTI, GEMMA M ^ª
2º	FERNÁNDEZ MARTÍN, MARÍA
3º	AGUILAR GASTAÑADUI, LILY JANETH

De conformidad con la base 17ª de la convocatoria, de persistir el empate, este se solventará por orden alfabético del primer apellido de los aspirantes empatados, de conformidad con la letra que se determine en el sorteo público anual realizado

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 16 Puntuación Fase concurso_Auxiliar educación infantil_estabilización	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Q0ZSF-RME6V-D0UM0 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- RR.HH Y ORGANIZACION - TECNICO SUPERIOR del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 11/07/2023 11:42 2.- SECRETARIA - AUX.ADMINISTRATIVO del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 11/07/2023 12:40	ESTADO FIRMADO 11/07/2023 12:40



Ilmo. Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon

por Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública a que se refiere el artículo 17 del RGI, que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado".

De conformidad con la base 26ª de la convocatoria, las aspirantes propuestas aportarán en el departamento de Recursos Humanos la documentación que figura en la misma en un plazo no superior a 5 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal.

Así mismo y atendiendo a la base 21ª de la convocatoria, se propone la confección de la siguiente bolsa de trabajo (lista de reserva) para un posible llamamiento como personal funcionario interino en la categoría y puesto convocado:

1º	RODRÍGUEZ FRONTELO, HELENA
2º	HOYAS FERNÁNDEZ, SARA
3º	ARQUELLADA MANZANO, YAIZA
4º	ROMO RODRÍGUEZ, LAURA

El plazo de presentación de posibles alegaciones o reclamaciones será de diez (10) días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal.

En Villaviciosa de Odon, a la fecha y con la firma electrónica que figura en el documento.

La Presidenta del Tribunal,

La Vocal-Secretaria del Tribunal,